

RESOLUCIÓN 422-19-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de JAMES VICENTE MAZON ALMEIDA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de JAMES VICENTE MAZON ALMEIDA. Las características técnicas del contrato son:

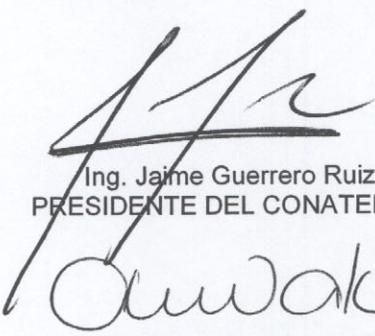
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

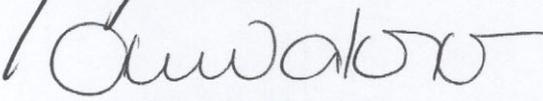
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: MAZON ALMEIDA JAMES VICENTE									
Código SNT: 1723168			Dirección: QUITO, VICTOR MIDEROS 366 Y CAPITAN RAMOS, CDLA. KENNEDY						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 11.42					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 6.68				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	482.05000	482.05000	12.50	11K0F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	LATACUNGA Y ALREDEDORES	5.71	3.34
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNF0164	COTOPAXI	LATACUNGA	AEROPUERTO DE LATACUNGA			00°54'52.36"S	78°37'07.04"W	
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD51557	4-DIPOLOS		6.00		N.D.		VERTICAL	
ESTACIONES FIJAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCF2599	SNF0164	AD51557	10.00	200.00	MOTOROLA PRO-5100			

ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCF2648	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCF3707	10.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCF3708	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCF3709	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCF3710	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCF3711	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCF3712	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCF3713	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCF3714	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCF3715	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCF3716	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCF3717	4.00	MOTOROLA PRO-5150								
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
1	482.06250	482.06250	12.50	11K0F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	MANTA Y ALREDEDORES	5.71	3.34		
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud					
1	SND0464	MANABI	MANTA	AEROPUERTO DE MANTA	00°57'01.21"S	80°40'33.00"W					

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización						
1	AD51558	4-DIPOLOS	6.00	N.D.	VERTICAL						
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCD2404	SND0464	AD51558	10.00	200.00	MOTOROLA PRO-5100					
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCF2648	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCF3707	10.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCF3708	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCF3709	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCF3710	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCF3711	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCF3712	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCF3713	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCF3714	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCF3715	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCF3716	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCF3717	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 18 de Septiembre de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL